

# AVISOS

IN MEMORIAM HENRI-JEAN MARTIN (1924-2007)

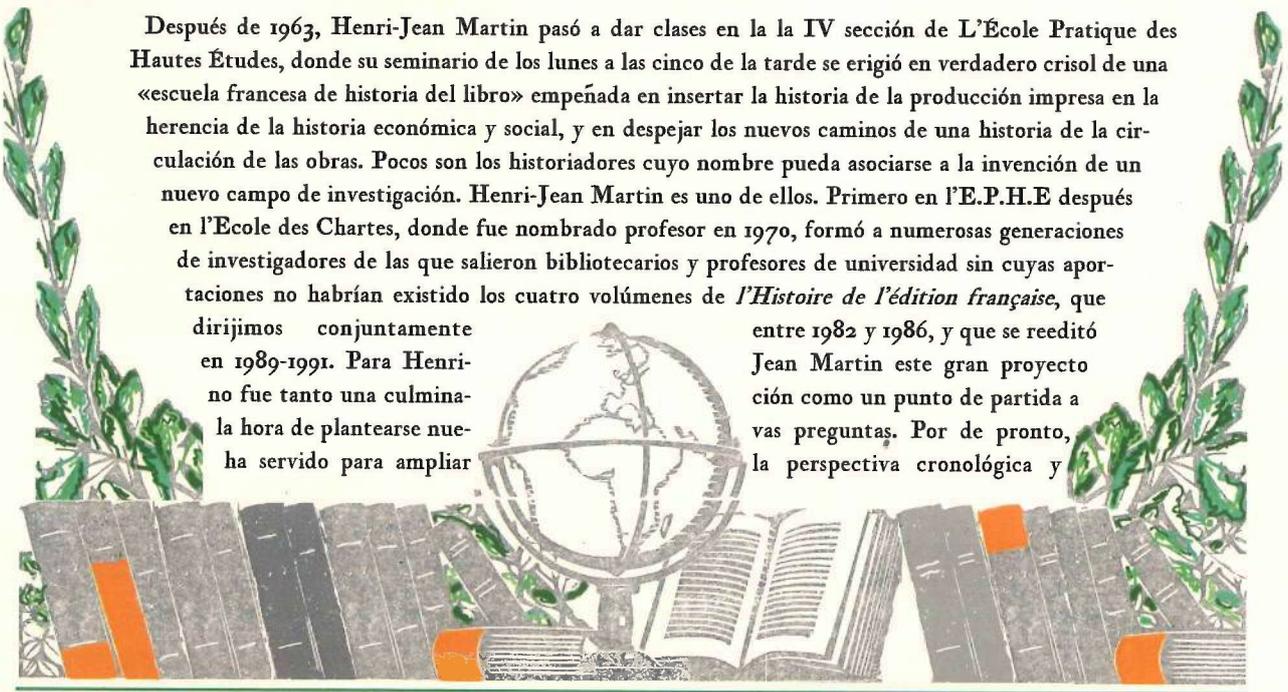
Roger CHARTIER

Henri-Jean Martin estaba investido de una energía intelectual apenas doblegada por la enfermedad que nos lo ha arrebatado. A fuerza de tenacidad y coraje, en medio del sufrimiento de los meses finales, fue capaz de culminar el libro que lo empeñaba desde hacía años. Su tema no dejará de sorprender a los que le conocen, por encima de todo, como el gran historiador del libro y de la edición en la Francia del Antiguo Régimen. Su última obra se ocupa de trazar la vasta historia de la comunicación humana que comienza con el *homo sapiens* y que alcanza hasta la invención de la escritura alfabética. El proyecto es un fiel reflejo de la infatigable curiosidad de Henri-Jean Martin, dirigida a contrarrestar las tendencias a la especialización demasiado radicales con su afán de saber y su deseo de enseñar. Seguramente el libro habría contado con la aprobación del hombre al que siempre tuvo por maestro: Lucien Febvre.

Fue Febvre, en efecto, quien le pidió –aun cuando Martin no era más que un joven conservador– que colaborara con él en la redacción de un volumen consagrado a la invención de la imprenta en la colección «L'Évolution de l'Humanité». Entre el historiador consagrado, padre fundador de la Escuela de los Anales, y el joven destinado a la Biblioteca Nacional en 1947 tras su salida de l'École des Chartes para encargarse, con todo su pesar, del catálogo de libros eróticos del «infierno», la colaboración fue fácil y pródiga en afecto mutuo y respeto. El resultado de esa colaboración fue *L'Apparition du livre*, publicado en 1958, dos años después de la muerte de Febvre. Pronto se convirtió en un clásico que conoció múltiples reediciones y traducciones al inglés, italiano, japonés y portugués. Agustín Millares Carlo lo tradujo al español, y con el título de *La aparición del libro*, se publicó en México, por la Unión Tipográfica Hispano Americana, en 1962. Reeditado en el año 2000, pasó a integrar la colección «Libros sobre libros» del Fondo de Cultura Económica en 2005.

Mi primer encuentro con Henri-Jean Martin ocurrió en 1966, en su amplio despacho de Jefe de Conservación de la Biblioteca Municipal de Lyon, puesto para el que fue nombrado en 1962 después de una estancia de tres años en el C.N.R.S. Para entonces ya había progresado en la inmensa tarea de recoger datos necesarios para la elaboración de la tesis que había emprendido sobre la producción impresa, las vicisitudes de la edición y los oficios vinculados al libro en el París del siglo XVII. En medio de las múltiples ocupaciones impuestas por el desarrollo de un ambicioso programa de lectura pública y la construcción de una nueva biblioteca, defendió su tesis en 1968 y se publicó en 1969. Este gran monumento fue, aún por encima de *L'Apparition du livre*, la obra que consagró la existencia de una nueva disciplina: la historia del libro.

Después de 1963, Henri-Jean Martin pasó a dar clases en la la IV sección de L'École Pratique des Hautes Études, donde su seminario de los lunes a las cinco de la tarde se erigió en verdadero crisol de una «escuela francesa de historia del libro» empeñada en insertar la historia de la producción impresa en la herencia de la historia económica y social, y en despejar los nuevos caminos de una historia de la circulación de las obras. Pocos son los historiadores cuyo nombre pueda asociarse a la invención de un nuevo campo de investigación. Henri-Jean Martin es uno de ellos. Primero en l'E.P.H.E después en l'École des Chartes, donde fue nombrado profesor en 1970, formó a numerosas generaciones de investigadores de las que salieron bibliotecarios y profesores de universidad sin cuyas aportaciones no habrían existido los cuatro volúmenes de *l'Histoire de l'édition française*, que dirigimos conjuntamente en 1989-1991. Para Henri-Jean Martin fue tanto una culminación como un punto de partida a las preguntas. Por de pronto, ha servido para ampliar la perspectiva cronológica y



engazar la historia del libro en la más amplia historia de la cultura escrita. En su *Histoire et pouvoirs de l'écrit*, aparecido en 1988 y reeditado en 1996, analiza cómo la escritura, desde los sistemas ideográficos hasta los nuevos *media*, ha transformado la distribución del poder, la organización de las sociedades y las maneras de pensar. Una empresa semejante, con su necesaria carga de lecturas y erudición, no está exenta de peligros. Henri-Jean Martin supo eludirlos, atento a las lecciones de los que sabían lo que él ignoraba. Traducido por Emiliano Fernández Prado y Ana Rodríguez Navarro, *Historia y poderes de lo escrito* fue publicada por Trea en 1999.

Henri-Jean Martin regresó una y otra vez a los libros que, como bibliotecario e historiador, había catalogado, comentado o leído. Poco a poco fue creciendo en él la necesidad de comprender cómo la disposición de los textos en la página generaba y reflejaba distintas maneras de leer y procesos cognitivos variables según las épocas, los géneros y los tipos de lectores. De ahí las dos obras que dedicó en 1990 y 2000 respectivamente a las formas de la «puesta en texto» de los manuscritos y de los libros impresos. En este último caso, el «nacimiento del libro moderno» se vincula al hábito de dividir los textos en párrafos.

A Henri-Jean Martin se le conocía bien en España y sus libros fueron objeto de lectura en numerosos cursos universitarios, tanto de historia y literatura como de biblioteconomía. Tenía buenos amigos entre los bibliotecarios españoles y su obra ha sido decisiva en el desarrollo de la historia del libro español, cuyos resultados pueden apreciarse en la *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, dirigida por Víctor Infantes, François Lopez y Jean-François Botrel, y publicada por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez en 2003. Un proyecto como éste, que agrupa bibliotecarios y profesores, historiadores de la cultura y de la literatura, investigadores españoles e hispanistas franceses e ingleses, habría sido imposible sin el trabajo de Henri-Jean Martin y sus esfuerzos por vincular estrechamente, en un mismo proyecto intelectual, la bibliografía, la historia social y la historia de los textos.

Henri-Jean Martin fue un hombre de paradojas, un rasgo que encarecía la amistad y la fascinación por el personaje, teñida a veces de inquietud por lo que él llamaba, no sin intención eufemística, su «temperamento anticonformista». «Hombre de derechas», según su propia expresión, nacido en una familia «profundamente nacionalista», formado en la rigurosa erudición de l'École de Chartres, no dejó por ello de mofarse de la solemnidad inherente a las más honorables instituciones, ni de estrechar la colaboración con quienes no pensaban como él, ni de alentar con su ejemplo y su apoyo las audacias intelectuales de sus alumnos. Respetaba a los sabios; él era uno de ellos y había recibido en 1998 el prestigioso premio Gutenberg. Pero, como a Febvre, no le gustaba el espíritu de capilla.

Henri-Jean Martin no había envejecido. Conservaba intactos el entusiasmo y la juventud, la voluntad de aprender, la pulsión de la urgencia intelectual. Es en sus libros donde aún podemos escuchar su aliento generoso.

#### PRESENTACIÓN A FELIPE II DE LOS COMENTARIOS DE JUAN DE OROZCO AL *DIGESTO*

Juan de Orozco fue un legista formado en Salamanca que teorizó sobre relevantes cuestiones de su tiempo, como el poder del príncipe, y que por ello ha merecido en los últimos años aproximaciones de diversos especialistas en revistas científicas [*Salamanca. Revista de estudios*, 42 (1999), 59-83; *Ius fugit*, 8-9 (1999-2000), 127-204, o, más recientemente, *Anuario da Faculdade de Direito da Universidade da Coruña*, 9 (2005), 347-440]. Fue doctor letrado y uno de sus trabajos más notables lo constituye el comentario en dos tomos de los dos primeros libros del *Digesto*.

Los comentarios que escribió Orozco, salidos de las prensas salmantinas de Andrea de Portonariis durante 1557, tuvieron eco y no solo los encontramos en los inventarios *post mortem* de bibliotecas de letrados, sino en librerías de mayor amplitud de miras, como la de Gabriel de Sora (Caesaragustae, Ioannis de Larumbe, 1618, RB: VIII/4244, fol. 63v). Prueba del consumo de la obra de nuestro letrado es que no se conservan muchos ejemplares, según Ruiz Fidalgo (*La imprenta en Salamanca, 1501-1600*, II, núm. 480). La obra hubo de tener, tal vez, alguna dificultad de impresión pues, aparte de que Orozco hubiera ya acabado su trabajo en 1554, según hace constar, en la obra figura igualmente que el primer tomo se acabó de tirar el 31 de enero de 1557 mientras que el segundo se demoró hasta el 29 de noviembre. Su impresión, a lo que parece, no debió de ser continuada.

Orozco se encuentra entre las autoridades del derecho hispano y su nombre aparece incluido en la *Sacra themidis hispaniae arcanæ*,... de Frankenau (Hannoverae, Nicolaum Foersterum, 1703; pág. 41; RB III/4294). Mereció la estima, muy alta, del cardenal Granvela, según se deduce de las dos minutas de correspondencia que se conservan en la colección epistolográfica de la Real Biblioteca. Son tres las cartas dirigidas al hombre de Estado por parte de don Juan, y aparte de exponerle su situación personal, su principal razón, en 1558, es la remisión de un ejemplar de los comentarios para el rey Felipe II. La última de las cartas, fechada ya en 1561, tiene como objeto felicitar al prelado por la obtención del capelo (II/2313, fols. 204-205v.), pero nos da noticias también de sus pretensiones. El anhelo de Orozco era que el monarca viese la obra gracias a los oficios de Juan Pimentel, de la Cámara de Su Majestad, hombre conocido del jurista y hermano del VI Conde-duque de Benavente, Antonio Alonso Pimentel de Velasco, a cuya clientela parece estar adscrito Orozco. El interés del doctor era que el cardenal, al que también remite un ejemplar, tratara con Pimentel para ese efecto.

Las cartas que nos ocupan se datan entre el 9 de febrero y el 23 de agosto de 1558. El rey Felipe se encuentra esos meses a caballo entre Bruselas y otras localidades de Flandes, como Arrás, ya que se hallaba inmerso en las operaciones militares contra los franceses que siguieron al triunfo de San Quintín y que iban a dar lugar a la Paz de Cateau-Cambrésis. A la par, el monarca manifestaba su interés por los libros. Recordemos que ese 1558 hereda las bibliotecas de Carlos V, María de Hugía y la reina doña Juana, y que personas de letras afincadas en Flandes le hacían llegar, asimismo, ejemplares, muchos con las bellas cubiertas de entrelazos al esmalte ejecutadas por Plantin, muy del agrado del rey. Justo por entonces, Granvela le obsequió con una colección de copias de códices griegos realizados por Diassorinos, por lo que no extraña que don Felipe ordenara reunir en el Palacio Real de Bruselas, en abril de 1559, los volúmenes dispersos en otras residencias reales belgas. Hasta la tercera carta que editamos no aparece la cuestión de la presentación pero las dos primeras son de interés para comprobar el estrecho trato de Orozco con Granvela y la amplitud del círculo cultural del cardenal.

II/2261, fol. 52r

[Minuta de carta del cardenal Granvela] al doctor Orozco. (Brusselas, 9-II-1558)

Muy magnífico señor,

la carta de vuestra merced de 15 del passado he recebido y holgado infinito con ella por saber nuevas de su salud; y no menos holgara yo de que vuestra merced se huiera despachado ay sus negocios como vuestra merced mesmo lo desseaua, assí por su satisfación como por poder gozar de su presenzia aquí en corte, en caso que quisiera venir a residir en ella, como dize que tenía intención de hazerlo si le concedieran ay lo que pedía. Pero, pues está determinado de bolverse a España, plega [a] Dios llevarle con bien y darle muy buen viage. Y donde quiera que vuestra merced se hallare, le suplico me tenga siempre por amigo y seruidor y me conserve en la buena gracia del señor Honorato Juan. Ay embió la medalla que pide del rey nuestro señor, y de la otra parte va la [cancel.: efigie] del emperador. Mándeme vuestra merced en mayores cosas, que esto es poco para [lo] que yo le desseo servir, y nuestro Señor guarde su muy magnífica persona como dessea.

II/2290, fol. 1r-2v

[Carta de el doctor Horozco al cardenal Granvela]. (Roma, 2-IV-1558)

Ilustrísimo y reverendísimo señor,

beso los pies a vuestra señoría ilustrísima por el fauor que con su carta me hizo y la merced de la medalla, que es la más linda que e visto, y prometo a vuestra señoría que yo traya comigo la mayor soledad del mundo después que en Augusta me hurtaron una.

Mi negocio aún no es concluydo, pienso lo será presto plaziendo a Dios porque Su Santidad me lo a assí ofrecido, y desde el primer día que le besé el pie [ha] hecho mucha merced. Porque, públicamente, delante de muchos cardenales y todos los de la signatura, estuuu disputando comigo, queriendo entender mis estudios de theología y philosophía y lenguas muy particularmente, y al fin me honrró con tan buenas palabras delante de todos que holgara yo mereçer lo que Su Santidad dixo de mí. Hizo allí llamar al datario y mandole me diese la primera vacante de España por gruesa que fuese; y después a tenido tanta cuenta con ella que no a vacado cosa que no me la a ofreçido. No a sido Dios servido aya avido cosa que me esté bien porque los curados [*i.e.* curatos] no los e querido y de tres calongías que me a dado, la primera de Calahorra, mandó el Consejo Real se proveyese conforme al concilio tridentino; la otra de Segovia tenía pensión grande de antes. La tercera era de León y no salió çierta. Bien sé que si me detuviese aquí hasta que viniese alguna cosa buena, que no me la negaría, mas yo desseo tanto salir de aquí, vistas las cosas tan diferentes de my condiçión, que cuando más no tuviere me rrecogeré con más contento a mi soledad, que hallaré aquí con ningún acreçtamiento. Do quiera suplico a vuestra señoría ilustrísima me tenga por su criado y capellán porque, çierto, en esto que puedo servirle, lo haré en cuanto biniere con todo reconoçimiento. Guarde nuestro Señor la ilustrísima persona y casa de vuestra señoría.

Beso las ilustrísimas manos de vuestra señoría reverendísima, su capellán, el Doctor Horozco

II/2290, fols. 34r-35v

[Carta de el doctor Orozco al cardenal Granvela]. (Valladolid, 23-V-1558)

Ilustrísimo y reverendísimo señor,

yo e desseado mucho alguna buena ocasión en que vuestra señoría me conozca y tenga por su seruidor, y aunque la quisiera más siruiendo a vuestra señoría en algo, ela hallado antes en que vuestra señoría me haga a mí merced, porque esto es lo más proprio de vuestra señoría, hazerla en general y en particular a todo el mundo. La primera cosa que e publicado en my nombre son esos comentarios sobre los digestos, dirrigidos al rrey nuestro señor, y aunque el tiempo paresçe más de armas que de leyes, con acordarme que vuestra señoría se halla en el una y en el otro, me atrevo a embiar a vuestra señoría un volumen. Supplico a vuestra señoría le rreçiba conforme a mi voluntad, y junto con esto me haga vuestra señoría merced de hallarse presente con el señor don

Juan Pimentel quando Su Magestad rreçibiere otro. Y, çierto, yo terné por prinçipal preçio de la obra y de la intinçión que en ella e tenido que, a tan buen juyzio como el de vuestra señoría, no parezca que e perdido el gasto y el tiempo. Y así tengo mucha confiança que vuestra señoría la favoreçerá, pues de más de ser vuestra señoría quien es, tengo ya prenda para esto en la merced que vuestra señoría a hecho a mi hermano quando estuvo en esa corte. Guarde nuestro Señor la illustrísima persona de vuestra señoría muchos años.

Besa las manos de vuestra señoría reverendísima, el Doctor Horozco.

II/2304, fol. 71v

[Minuta de carta del cardenal Granvela] al doctor Orozco. (Arrás, 23-VIII-1558)

Muy magnífico señor,

la carta de vuestra merced de 23 de mayo he recebido y holgado de que se haya ofrecido esta ocasión para que [*cancel.*: vuestra merced] me conozca y tenga por amigo y seruidor, como sé que me tiene por tal el señor doctor Orozco [*supra lin.*: su hermano], al qual yo he desseado y desseo seruir, y lo por efecto siempre que [*cancel.*: se ofreciese la ocasión] huuiesse coyuntura para ello. Los comentarios sobre los digestos no han llegado aún a mis manos y podría ser lo haya causado el hauer yo andado algunos días fuera de corte por unas tercianas que he tenido, y por no hallarme aún del todo conualescido no he seguido a Su Majestad, que partió est'otro día de aquí para yr al campo [*cancel.*: para], mas espero hazerlo presto [*cancel.*: con el ayuda de Dios] plaziendo a Dios. Y en llegando allí me veré con el señor don Juan Pimentel para que, si él huuiere recibido [*cancel.*: ya] el libro y no presentádole aún a Su Majestad, se le presente como vuestra merced desseá. Y en cualquier otra [*supra lin.*: cosa] que yo le pueda hazer seruicio me hallará siempre muy aparejado para ello, assí por lo que vuestra merced vale y merece como por hauer /// hallado tan /// conde de Benaunte, a quien yo desseo seruir tanto que me ternía por muy dichoso de lo poder hazer muchas vezes y en cosas de mucha qualidad, aunque mis fuerças son muy pocas. Guarde a vuestra señoría.

II/2313, fol. 204r

[Carta de el doctor Horozco al cardenal Granvela]. (Orrios, 5-VII-1561)

Illustrísimo y reverendísimo señor,

yo a días que estoi en esta montaña de Galizia residiendo unas abadías que tengo y ocupándome en predicar, y en studios de scriptura sagrada, y como es tierra apartada de corte, a muy poco que supe por carta del señor secretario Gonzalo Pérez el capello de vuestra señoría illustrísima, de que como su muy çierto seruidor tengo grandísimo contentamiento y doi muchas gracias a nuestro Señor. A su divina Magestad plega guardar a vuestra señoría illustrísima y tenelle de su mano para que, puesto en el summo pontificado, sea remedio y ampara [*sic*] de su iglesia cathólica, como se espera de su christiandad y valor.

De vuestra señoría ilustrísima y reverendísima, capellán y seruidor que sus illustrísimas manos beso, el Doctor Horozco.

FRANCISCO RICO,

*EL TEXTO DEL "QUIJOTE". PRELIMINARES A UNA ECDÓTICA DEL SIGLO DE ORO,*  
Valladolid, (Centro para la Edición de los Clásicos Españoles y Universidad de Valladolid) y  
Barcelona, (Ediciones Destino: Biblioteca Francisco Rico), 2005

Sonia GARZA

Podría parecer insólito que a día de hoy aún demos vueltas al texto de la obra maestra de nuestra literatura, *Don Quijote de la Mancha*, engendrada hace más de cuatrocientos años. Podría parecerlo y entonces sorprendernos de la ingente bibliografía derivada de la obra. Todo ello, irremediamente, parecería una sinrazón si no fuera porque don Francisco Rico, autor de *El texto del "Quijote". Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*, nos recuerda la gravedad de la verdadera filología en este libro donde se reconoce la práctica de la edición de textos como un singular esfuerzo que precisa tanto de elegancia en el modo de trabajo como de conciliación de saberes variopintos.

Es vital para el investigador contar para el estudio con textos firmes, sólidamente establecidos, pero la dificultad de lograrlo también tiene mucho que ver con la parcialidad con que a menudo nos acercamos a las obras, y en particular, con la segregación mental que a veces establecemos entre texto y soporte, como si la textualidad de una obra transmitida únicamente en modo impreso, como es el caso del *Quijote*, pudiera entenderse sin acuerdo con su proceso de conformación material.

En este caso, el motivo que engendra el discurso es el *Quijote*, pero la reflexión alcanza de lleno a la edición de las obras contemporáneas a la cervantina. Atinar con las soluciones o proponer las hipótesis que convengan en los lugares detectados en un texto como errores evidentes o sospechosos, implica ahondar en cada pieza sin que eso signifique, por otro lado, obviar las coordenadas históricas que hacen a todas partícipes de unos agentes y unas operaciones similares que invitan a establecer vínculos o a deshacerlos: en la afinidad y en la diferencia encontramos evidencias que nos ayudan a progresar en nuestro conocimiento de los hechos.

Los testimonios más tempranos conservados de la narración que nos ocupa son ejemplares de molde de 1604, 1605 y 1615. Excepcionales serán los impresos coetáneos que en su edición príncipe no hayan contado con una prehistoria manuscrita compleja en distinta medida. La preparación de borradores y la puesta en limpio del texto son fases habituales a cualquier redacción. La inclinación de volver sobre lo escrito, de releerlo y retocarlo aún después del supuesto definitivo, fue igualmente común ayer y hoy. En el Siglo de Oro las intervenciones del autor se continuaban cuando los textos recorrían su andadura administrativa, e incluso en la etapa más técnica resuelta en la imprenta, de modo que cualquier fase del proceso, en realidad, era susceptible de recibir cambios del autor. Este texto en suspensión era permeable, además, a las intervenciones de los operarios de la imprenta, especialmente las del corrector y los componedores. Justamente, uno de los puntos más notables de este libro es la caracterización laboral del corrector y la evaluación de su actividad en el contexto de la edición áurea.

De todo ello nos han informado los preciosos originales de imprenta que conservamos en España, capaces de ilustrar, como el guía más sabio, la casuística del oficio en los tiempos de la imprenta manual. Estos conocimientos, tan admirablemente empleados por el profesor Rico para este fin, constituyen la mejor alianza para interpretar la factura de las *principes* cervantinas con garantía de acierto, y apuntar hacia la posibilidad más viable; o esbozar las interpretaciones más sutiles aún en los lugares más intrincados, o en las cuestiones más comprometidas, una de ellas, la de desentrañar el modo en que Cervantes actuó al conformar la materialidad del manuscrito que llegó a la imprenta y razonar, seguidamente, los desajustes manifiestos de la edición. Otro tanto ocurre cuando se intenta explicar que la reimpresión de 1605 y la *princeps* de 1615 no corrijan adecuadamente errores patentes, como el robo del asno de Sancho, aunque hayan sido ediciones supervisadas por el autor.

Las soluciones propuestas avanzan en la dirección que sugieren testimonios de relieve a este propósito, ya sean borradores, versiones previas, originales de imprenta y ejemplares impresos. Si se tomara otro camino, faltaríamos a la verdad histórica al tratar de esquivar las consecuencias de esta concatenación de escenas y de obviar cuantas figuras han vigilado la producción del libro. En este cuadro el autor es uno más y su función debe ajustarse dentro del conjunto.

El proceso, al menos en su parte primera y más inmediata, no había pasado desapercibido a críticos y estudiosos de la obra cervantina del siglo XVIII y XIX. Las reflexiones de don Juan Antonio Pellicer y de don Juan Eugenio Hartzenbusch lo demuestran así, según reconoce y valora en su medida el profesor Rico. Pero ha faltado una voluntad de continuación, o tal vez una simbiosis de teoría y método para obtener del análisis editorial el mejor texto crítico posible de la obra.

Por ahí es donde se halla la virtud de este libro. La clave en este caso se deja definir como una toma de posición sin constricciones de perspectivismo y comprometida responsablemente con el texto. La obra de Cervantes es examinada por don Francisco Rico con un acopio de recursos sin precedente y recibe el auxilio de corrientes y metodologías que nutren a las filologías practicadas en otros países. Así, son examinados los fundamentos de las teorías cultivadas en torno a la edición en el curso del siglo transcurrido y sobre estos modos se ejerce una crítica racional y discriminada que es posible por un vivo y lúcido estilo de trabajo. Se trata, a las llanas, de obtener lo mejor de cada casa, de la experiencia de la filología de raíz tradicional, de la minuciosa bibliografía textual, del crédito de la historia del libro y de la aguda teoría editorial, pero también de la capacidad de la informática para efectuar búsquedas variadas, combinatorias lingüísticas y recuentos, para generar porcentajes que, hilados con sentido crítico, den su mejor fruto en un afán de resolver los enigmas de una historia textual preferente en la literatura.

Este posicionamiento es novedad en nuestras letras y viene a encauzar el discurso teórico-práctico literario y la investigación filológica con las corrientes más actuales europeas e intercontinentales. Los análisis de textos que se despachan entre la bibliografía y la filología, en la senda de Ronald B. McKerrow, Charlton Hinman, Philip Gaskell, Lotte Hellinga, Edgard M. Wilson, Don W. Cruickshank y Jaime Moll, entre otros, y que nos han desvelado incógnitas sorprendentes sobre la elaboración de los impresos antiguos, son análisis de pequeños sistemas, de avances lentos, pendientes de la multitud de detalles que conforman la complejidad del libro. No es fácil dividir mentalmente la suma de estadios que aúna el texto impreso, aparentemente apacible, y volverlo del revés, descoserlo y desentrañar su anatomía textual. Se hace preciso abstracción, un aprendizaje que se adquiere ineludiblemente con la práctica y un arte combinatoria de los elementos que lo componen y de las normas que lo rigen para entenderlas o para desaplicarlas.

Al lado de la sensibilidad filológica que alimenta este libro hay una inteligencia, cultivada a través del estudio incesante, desgranada en finísimos y perspicaces análisis de selectos componente textuales: el título de la obra, la dedicatoria, y en una práctica de microcirugía realizada en determinados cuadernos para seguir la pista de su composición, que bastan como muestra. Un programa de estudio y de edición de este calibre resulta desbordante en el caso del *Quijote* e implica la aceptación de unos límites pero no la renuncia a intentarlo, como nos enseña el profesor Rico.

Este libro, valioso hasta la médula, transmite una voluntad firme de reconducir la práctica de la filología hacia la consecución de unos textos editados con propiedad. Tan feliz propósito y su ejemplo es un legado del espíritu humanista de su autor.

*El texto del "Quijote"*, con su subtítulo en primer lugar, está llamado a ser un referente inevitable en la filología; en claro, es una lección magistral.

Escribe José María Díez Borque en su contribución a este volumen colectivo que «el tiempo separará el ruido de las voces» (pág. 89). Y lo dice por la muchedumbre de voces y de ruidos que acompañaron la celebración del cuarto centenario de la publicación de la primera parte del *Quijote*. De ese coro forma parte también *Imprenta, libros y lectura en la España del Quijote*, que es una polifonía esforzada por abarcar —y no se abusará más de la metáfora musical— todos los tonos: aspectos sociales, culturales, económicos y políticos de la época en que apareció el *Ingenioso hidalgo*; cuestiones materiales relativas al funcionamiento de la imprenta manual y consecuencias textuales de su forma de proceder; estudios sobre el proceso de transmisión y recepción de la famosa novela y reflexiones vinculadas a la historia del libro y la lectura en el siglo XVII. La intención panorámica del volumen queda reflejada en las palabras preliminares del editor, que son un repaso temático de los contenidos que se ofrecen: «...desde el Madrid de 1605 a las prácticas de lectura de la época, de los datos históricos a las precisiones técnicas, de la vida literaria del año del *Quijote* a los miles de matices de la obra de un autor genial, de los ritmos de trabajo de la imprenta a las curiosas notas marginales que muestran particulares intereses de lectura, de las estrategias comerciales de los libreros madrileños a la lectura sosegada de monjas de clausura y la vivida literatura de los caballeros» (pág. 11).

Los textos que aquí se reúnen se declararon públicamente entre el 25 y el 28 de octubre de 2005 en el Museo de San Isidro de Madrid. De fondo sonaba una prensa, una réplica de una prensa semejante a la que en los últimos meses de 1604, en el taller de Juan de la Cuesta, tiraba los pliegos que iban engordando los cuadernos de «un cuarto de a dos» —Alonso Víctor de Paredes *dixit*— por donde crecía el *Ingenioso hidalgo*. La exposición que dio amparo a las voces que ahora se nos dan seguidas e impresas, llevaba por título una línea célebre del *Quijote*, «aquí se imprimen libros», y, entre otras cosas, aquella muestra supuso una oportunidad para el gran público de ver en directo, gracias a la prensa replicada, cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro, por citar otra línea, también famosa, de la propedéutica nacional en torno a la edición en la Edad Moderna.

La nota de contenido (*vide infra*) restaura la debida justicia de enumerar todos los nombres convocados en estas páginas, pero quiero anteponer dos a la nómina. Ambas son menciones extrañas en los elencos científicos —tal vez valga con decir que son más inesperadas— y su presencia conviene especialmente a la voluntad de abarcar todas las lecciones que pueden derivarse de la novela de Cervantes.

El primer aludido es José Bonifacio Bermejo Martín que, en una relación juiciosa y disciplinada, nos expone las minucias derivadas de fabricar la prensa que tantas miradas y tantos asombros convocó en el Museo de San Isidro. Se cuenta también el proceso de documentación seguido en esta industria y se ofrece la nomenclatura y el cometido de cada una de sus piezas, que salieron de las manos artesanas de Bernardo López.

El otro nombre extraído para esta nota es el de Luis Mateo Díez, también un artesano, pero de la palabra. Su discurso es el reverso de la lección material que se contiene en esas instrucciones para fabricar una prensa de las de antes. El escritor prolonga hasta otro límite las derivaciones de ser lector del *Quijote*. Nos abre los ojos a la condición ética de las criaturas ficticias y en el caso de don Alonso Quijano, convertido en caballero andante por virtud de sus lecturas, a la creación de un arquetipo literario capaz de invadir la realidad. Y nos lo dice fatalmente, con esa fe de discípulo devoto de Cervantes que compartimos todos los lectores asombrados del *Quijote*: «robarle al mundo su forma constituye la misión de la literatura». Ocurre pocas veces, es cierto.

#### CONTENIDO:

José Manuel Lucía Megías, «Palabras preliminares». — Luis Mateo Díez, «Una novela de novelas, un libro de libros». — Alfredo Alvar Ezquerro, «López de Hoyos, corógrafo de Madrid». — Virgilio Pinto, «Madrid en la época de publicación del *Quijote*. Una ciudad nueva en busca de identidad». — José María Díez Borque, «1605: vida y literatura». — Florencio Sevilla Arroyo, «Cervantes, escritor». — Manuel Sánchez Mariana, «La novela en manuscrito en los Siglos de Oro». — Enrique Villalba, «Sátrapas de la pluma. El control sobre las escribanías en el Siglo de Oro». — Fermín de los Reyes, «La censura del libro: legislación y consecuencias. La impresión del *Quijote*». — José Bonifacio Bermejo, «La construcción de una prensa de imprimir del período de la imprenta manual». — María del Carmen Hidalgo Brinquis, «La industria papelera en la España de Cervantes». — Trevor J. Dadson, «Entre componedores y correctores». — Emilio Torné, «Arquitectura tipográfica del libro en el Siglo de Oro». — José Manuel López Caballero, «La edad de oro del grabado». — José Manuel Lucía Megías, «El texto dentro y fuera de la imprenta: cara y cruz de la edición». — Antonio Carpallo Bautista, «Los estilos decorativos en la encuadernación del siglo XVII». — Anne Cayuela, «Los libreros en el Madrid de Cervantes». — Víctor Infantes, «Las formas editoriales (1604-1605)». — Diego Navarro Bonilla, «Leer y escribir al margen: anotaciones manuscritas en impresos antiguos». — María Luisa López-Vidriero, «Nobles veladas: libro y lectura en los monasterios reales madrileños». — Roger Chartier, «Don Quijote en la imprenta». — Ricardo Alcantarilla y José Manuel Lucía Megías, «Bibliografía sobre la imprenta en la España del *Quijote*».

Bernardo Pérez de Chinchón fue uno de los traductores de Erasmo de Rotterdam en tierras españolas durante el siglo XVI. En 1535 publicó su traslado de la *Praeparatio ad mortem* y, en 1533, *La Lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo*, de la que hubo otras dos ediciones cercanas, en 1544 y en 1550. También dio a la luz la *Exposición al Pater Noster* y los *Silenos de Alcibíades*, que se incorporaron al *Índice* de Valdés de 1559, además de algún otro texto erasmiano. Con el tiempo, evolucionó en su espiritualidad y compuso un *Espejo de la vida humana*, con eco a fines de siglo e incluso en el XVII, siendo definida esta obra por Marcel Bataillon como «libro nada erasmista». Pronto también contribuyó a la tratadística antialcoránica, dentro de su interés por la presencia islamista en el Levante peninsular, y redactó un *Libro llamado Antialcorano*, impreso en Valencia por Juan Jofre en 1532. Tres años después, en 1535, aparecieron sus *Diálogos christianos contra la secta mahometica...*, asimismo en Valencia, en la imprenta de Francisco Díaz Romano.

Este contexto de su personalidad es el que nos interesa en función de los documentos existentes en II/2241, del fondo de Papeles varios del conde de Gondomar, y de otros documentos dentro de la serie epistolográfica del mismo fondo —localizados en II/2154 y en II/2157—, sobre códices arábigos. También se debe mencionar, dentro de la serie general de manuscritos, el II/1344, un *Coloquio entre un cristiano y un judío*, que procede igualmente de la librería de don Diego Sarmiento de Acuña y que ha merecido diversas aproximaciones de estudiosos. Asimismo, don Diego poseyó libros impresos sobre el Islam y el Imperio Otomano, como no era raro en las grandes bibliotecas, caso del *Machvmetis Saracenorum principis* (Basilea, 1550), con varias confutaciones antialcoránicas —una de ellas de Melanchton— que se encuentra en la Real Biblioteca (VII/1353).

Chinchón, de origen converso, estaba bajo el patronazgo del duque de Gandía y fue preceptor de sus hijos. Ejerció como canónigo de la colegiata de Gandía durante largos años —ya lo era al publicar el *Antialcorano*, en 1532—, y en posesión de ese cargo obtuvo la dignidad de «capiscol» o maestrescuela de dicha colegiata. Su función no estuvo exenta de incidentes, alguno justo en 1543, año de producción del documento que editamos. Muestra éste cómo pasó por sus manos un manuscrito arábigo, sin duda de su interés dada su trayectoria ideológica en relación a los «nuevos convertidos» y su evangelización, asunto relevante en el XVI valenciano. En II/2241, doc. 126 hay una carta de Felipe II como príncipe, en 1545, al obispo de Segovia, Ramírez de Haro, donde se menciona que «con el deán de Gandía que vino agora de Roma nos embió el embaxador Juan de Vega el Breue de Su Sanctidad que ha tantos días que se spera para la execución de lo que está acordado en lo de los nueuamente conuertidos», en casi segura alusión a Pérez de Chinchón. Este es el contexto, por tanto, de muchos de los documentos de II/2241: el de los moriscos y las circunstancias que generaban para el Arzobispado de Valencia y la Inquisición valenciana. Dicho volumen contiene, además, reales cédulas y papeles varios sobre cuestiones episcopales de diversas diócesis, como Segovia, durante la primera mitad de siglo.

II/2241, fol. 152 (doc. 112)

[Conocimiento que hizo Adán Xubrique de cómo resçibió de su señoría un libro de los 4 evangelistas escrito en arávig]. (Valencia, 8-VI-1543).

En Valencia, veynte e ocho días de el mes de junyo de myll e quinientos e quarenta y tres años, Adán Xubrique resçibió del yllustre y reverendísimo señor don Antonio Ramírez de Haro, obispo de Calahorra, comysario apostólico en los negoçios de los nueuamente conuertidos en el reyno de Valencia, un libro de los quatro evangelistas escritos en lengua aráuyga, el qual auía resçibido el capiscol de Gandía, el maestro Bernaldo Pérez, prestado del señor doctor Juan González, inquisidor de Valencia. Boluioése al dicho Adán Xubrique, el qual confiesa auerlo resçibido del dicho señor obispo de Calahorra, el qual boluerá cada quando por el dicho señor obispo le fuere pedido. Fecho *ut supra*. Yo, Adam Xubrich, dico que es verdat lo sobredicho.

Más de medio siglo después, encontramos dos referencias de 1596 en el epistolario gondomariense sobre el descubrimiento de un Alcorán en Valladolid, junto a otros libros en arábigo [cf. *Avisos* núm. 41]. No se conservan en el fondo gondomariense ni la relación a la que alude la primera carta ni el memorial de libros al que alude la segunda. En cambio, se halla copia de una certificación de 1603, de Diego de Urrea, intérprete de lengua arábigo de Su Majestad, sobre un manuscrito de sortilegios en arábigo, cuyo contenido se transcribe íntegramente.

II/2154, doc. 27

[Copia de certificación de Diego de Urrea, intérprete de arábigo de S. M.]. (Valladolid, 17-VII-1603)

Certifico y hago fee yo, Diego de Urrea, criado del Rey Nuestro Señor e intérprete de los papeles arábigos, turquescos y persianos, que por mandado de Su Majestad he visto el libro intitulado «Luz resplandeciente», compuesto por Ahmed, natural de la ciudad de Bona en África. Trata muy doctamente todo lo que es arte mágica, hechicerías y otras supersticiones; y el dicho libro es tal que no hallo pueda aprouechar para ninguna cosa sino es para una chimenea, pues todo lo que trata son hechicerías, arte mágica y supersticiones, que hazen con palabras del Alchorán. Y para que se sepa lo que contiene y cumplir con lo que Su Majestad me manda, he puesto parte de las cosas que trata, que son las siguientes:

Primeramente, para llamar los spíritus immundos y tenerlos pressentes visiblemente, para mandarlos y tratar con ellos. Para

tener familiares. Para atraer a sí la voluntad de las mugeres. Para enfermar a alguna persona y que muera de la tal enfermedad. Para hazer llover, tronar y mouer grandes ayres, y al contrario. Para poder llevar gran pesso en las espaldas. Para detener con palabras un nauío, que no camine. Para saber las cosas futuras dormiendo, y el successo de amigos absentes. Para que un fugitivo nunca acierte ha salir de donde está y que le parezca que ha caminado muchísimas leguas. Para sanar enfermedades incurables con palabras del Alchorán. Para apartar y poner enemistad entre dos amigos, de manera que se mate el uno con el otro. Para quitar la vista. Para hazer al hombre impotente para con mugeres, y al contrario. Para que esté un hombre siempre en continuas enfermedades. Para que muera un hombre por vía de hechicerías. Para que qualquiera agua, por mucha que sea, se desaparezca, aunque sea cosa imposible. Para que una ciudad y los moradores de ella queden destruydos y muertos, y que aquella ciudad nunca se pueda habitar. Para hazer al hombre impotente con todo género de mugeres o con una sola. Para que un hombre esté ardiendo vivo, como si se estuviera quemando. Para hacer salir tanta sangre de la nariz de un hombre hasta que se acabe y muera. Para quitar el sueño a uno. Para hallar la cosa hurtada. Para que los ladrones no puedan hurtar lo que está en una cassa. Para que un hombre no pueda hablar. Para traer presente el espíritu de un hombre muerto y preguntarle lo que quisieren. Para hazer que un hombre no se pueda mover de una parte a otra, sino que esté plantado como un árbol. Para que un hombre quede endemoniado. Para hazer que en una provincia haya carestía. Para hazer que todos los ladrones acudan ha hurtar a una sola cassa. Para hazer venir los ayres de la parte que quisieren. Para hazer caer en desgracia a algún hombre que priua con los Reyes. Para traer presente al demonio que quisieren y preguntarle lo que quisieren. Para hazer boluer loco a un hombre o a una muger. Para quitar las calenturas. Para que una muger quiera bien a un hombre. Para que una persona jamás se aparte de otra. Para hazer hablar a un niño que no tenga edad para poder hablar. Para hazer hablar a un mudo. Para tener la muger muy sujeto [*sic*] a su marido de suerte que, aunque le cargue de palos, no tendrá enojo con ella. Para que un hombre alcance de un rey lo que quisiere. Para quitar el enojo a los hombres y a las mugeres. Para que un hombre o qualquiera persona se salga huyendo de su natural, o de donde estubiere. Para desangrar a uno. Para hazer caer piedras sobre una cassa o persona toda una noche. Para quitar el miedo al hombre temeroso. Para priuar con los reyes. Para que aya diferencias y enemistades entre una descendencia entera. Para hazerse un hombre invisible. Para atar las lenguas de los enemigos. Para ser respectado y tenido [*sic*] de todos. Para que el enemigo quede espantado. Para que a un rey que ha perdido sus reynos le sean restituidos. Para traer qualquiera persona que estubiere absente en un momento. Para que a un hombre en sueños le sean reueladas las cosas futuras. Para que las auejas huyan de las colmenas. Para que una cassa quede asolada y deshabitada para siempre. Para que los demonios y qualquier otro espíritu sean visibles. Para que un hombre durmiendo responda a todo lo que le preguntaren. Para hazer venir sobre un lugar o una cassa grandísimas tempestades, truenos y rayos. Para hazer que qualquier hombre cayga enfermo y muera de la tal enfermedad. Para hazer correr la sangre de un hombre de la parte que quisieren. Para hazer que de un horno de un alcaller salga todo el vedriado quebrado. Para hazerse un hombre inuisible. Para que un ejército tenga uictoria. Para que un ejército sea roto y destruydo. Para hazer que un hombre no haga su viaje ni una donzella se casse. Para detener un navío, que no haga su viaje. Para hazer llover en una parte y en otra no. Para que un hombre no pueda dormir. Para que el camino de diez días se haga en un momento. Para desposeer algún rey de su reyno o otra qualquier persona de los que posee. Para traer un hombre absente de qualquiera parte donde estubiere en un momento. Para que de ningún género de armas pueda ser offendido. Para que los soldados estén sujetos a su capitán. Para no ser aojado. Para la muerte de los enemigos, y que un ejército sea vencido y roto. Para que los soldados de un ejército sean fuertes y animosos en la batalla. Para traer presente a qualquier rey de la tierra. Para deshazer los hechizos. Para enloquecer a un hombre. Para despoblar ciudades, villas, castillos y cassas. Para que un hombre aborrezca el vino. Para que los perros no ladren ni los maldicentes hablen palabra mala. Para hazer que un hombre tenga dolor de cabeça, de corazón y hígado. Para que uno salga con el pleyto. Para que un hombre que quiere hazer viaje no pueda salir de la ciudad. Para atar las lenguas de los enemigos. Para mudar los ayres de una parte a otra. Para que un hombre aborrezca el vino. Para hazer que un hombre pueda orinar. Para hazer enfermar a uno de manera que muera. Para que un juez no le pueda hazer agrauio. Para descubrir los thesoros y cosas escondidas de la tierra. Para que un mercader nunca pueda vender su mercadería. Para quemar un espíritu que está en un hombre. Para ser querido y estimado de todos. Para traer presentes a los demonios y que respondan a lo que les preguntaren. Para sacar los thesoros y las cosas escondidas aunque estén encantadas. Para no tener hambre. Para hazer que un hombre no pueda orinar. Para vencer a su contrario en el pleyto. Para deshazer los hechizos. Para tener todos quantos familiares quisieren. Para conuertir a un hombre en qualquier género de bestias.

Esto y otras cosas semejantes a estas es lo que contiene este libro, y por la verdad lo firmé de mi nombre. En Valladolid, a diez y siete días del mes de julio de mill y seiscientos y tres años. [Firma autógrafa]: Diego de Urrea.

[Nota autógrafa de Urrea]: Quando llegaron los dos embaxadores del Cuco en Aranjuez, el uno dellos, que es el moro, dixo que el Cuco le haúa dado este libro para que le truxesse a España y le hiciesse enquadernar y se lo uoluiesse enquadernado. [Rúbrica].

